

# ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

**Sí**  
se puede  
progresar

miércoles, 04 de diciembre de 2019

ROMERO GUILLERMO  
(6) BR VALLE ESTHER  
CUCUTA

Asunto:  
**REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA**

PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO  
IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA  
DEUDOR SOLIDARIO: RODRIGUEZ ROMERO GUILLERMO  
CODIGO PREDIAL: 010106820012001  
MANDAMIENTO: MPIC 1024341

**URGENTE**

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDIA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO  
Hora: 8:00 a.m.

DESELIADO  
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 26 MAR 2020

Firma Funcionario Documentación

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia  
[www.cucuta-nortedesantander.gov.com](http://www.cucuta-nortedesantander.gov.com)